"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	GUERREROS RUMALDO GLADYS
Título Habilitante:	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2020-003
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / MANU / MADRE DE DIOS
Plan de Manejo Forestal:	POA 6
Res. de Aprobación del Plan:	282-2015-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	27/02/2015
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	1096.55
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CORDOVA AGUILAR KAREN NALDY
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 26/04/2016, Término: 28/04/2016

Nro Res. Inicio PAU:	168-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Amplicación PAU:	388-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Variación de Imputación de Cargos:	001-2017-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU:	197-2017-OSINFOR-DFFFS
Nro Res. Adecuación de Multa:	346-2018-OSINFOR-DFFFS

Multa Determinada: 0.644U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Copaifera reticulata | Copaiba*		20.81	0
2	*Schizolobium sp. | Pashaco*		147.95	0
3	*Coumarouna odorata | Shihuahuaco*		8.48	0
4	*Couratari guianensis | Moena*		9.25	0
5	*Hymenaea sp. | Azúcar huayo*		23.12	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Couratari guianensis | Misa*		298.98	52.227	10.043	19,2%	3,4%

Fuente: Resolución N° 197-2017-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 21/06/2016

Fecha y hora de Consulta: 13/09/2026 00:19:42

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.